

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4099 *Resolución de 16 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Castigaleu (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 249, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Limpiador/a de las Dependencias Municipales del Ayuntamiento de Castigaleu, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://castigaleu.sedipualba.es>).

Castigaleu, 16 de febrero de 2024.–El Alcalde, Adrián Gay Sanagustin.